



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

La Concejal Delegada de Hacienda y Régimen Interior de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 2022-2331, de 11 de noviembre de 2022, que literalmente dice:

“Considerando el procedimiento selectivo, convocado mediante Decreto de Alcaldía 2021-2348 de 17 de diciembre de 2021, para la provisión mediante el sistema de oposición libre de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Barbastro.

Considerando la convocatoria, el texto íntegro de las bases publicadas, la relación de aspirantes admitidos al procedimiento y designación del Tribunal, las actas del desarrollo y valoración de los ejercicios y la propuesta de nombramiento como Policía Local del Ayuntamiento de Barbastro al aspirante que obtuvo mayor puntuación de fecha 29 de septiembre de 2022.

Visto el informe emitido por la Secretaría General con fecha 11 de noviembre de 2022.

De conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Pública, la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y el resto del ordenamiento jurídico;

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.^a Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda y Régimen interior, mediante Decreto 2022-1418, de 19 de julio de 2022.

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar válido el proceso selectivo realizado y que se referencia en los considerandos de la presente resolución, siendo el resultado final del procedimiento selectivo, según el acta del Tribunal de selección de fecha 29 de septiembre de 2022, el siguiente:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
Sánchez Tabuena, Jorge	14,274 puntos
Issa Lahoza, Laura	13,405 puntos
Romero Bosque, Oscar	12,872 puntos
Martin Acin, Eduardo Isaias	11,505 puntos

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el Tribunal propone el acceso a la condición de funcionario público a D. Jorge Sánchez Tabuena, por el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en este procedimiento de selección.





Ayuntamiento de Barbastro

SEGUNDO.- Publicar en la página web del Ayuntamiento la presente resolución para su general conocimiento, así como dar traslado de la misma al Área de Personal.”

Lo que se publica para general conocimiento.
Barbastro, a fecha de firma electrónica.
La Concejal Delegada de Hacienda
y Régimen Interior,
Fdo.: Blanca Galindo Sanz
Fdo.: Blanca Galindo Sanz

